

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo

La Comunidad de Madrid invierte 10 millones de euros para contratar a jóvenes investigadores desempleados

- Un total de 240 personas se incorporarán a los equipos de investigación de las universidades, hospitales, organismos públicos de investigación o fundaciones madrileñas
- Esta iniciativa fortalecerá los equipos de investigación y aumentará la competitividad de las instituciones beneficiarias en áreas de interés estratégico

21 de mayo de 2019.- La Comunidad de Madrid invertirá 10 millones de euros para reforzar los equipos de investigación de la región contratando a 240 jóvenes desempleados. Todos estos ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio se incorporarán a los equipos correspondientes de las universidades, hospitales, organismos públicos de investigación o fundaciones madrileñas.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, que buscan potenciar la creación de empleo entre los jóvenes madrileños. Además, esta iniciativa tiene como fin fortalecer los equipos de investigación con nuevos investigadores que colaboren en áreas de interés estratégico, aumentando así la competitividad de los grupos de investigación de la Comunidad.

Los beneficiarios de estas ayudas son las universidades, públicas y privadas, hospitales públicos de la red hospitalaria de Madrid, organismos públicos de investigación y fundaciones dedicadas a la investigación con sede en la Comunidad de Madrid, que deseen contratar ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio para reforzar los grupos de investigación en los que se incorporen.

En total se realizarán 240 contratos, con una duración de dos años, de los que 120 serán de ayudantes de investigación, que supondrán una ayuda para la institución que los contrate de 22.500 euros al año, y 120 contratos para técnicos de laboratorio, por los que percibirán 19.000 euros año.

Los jóvenes que quieran optar a estos contratos deberán estar inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil con la condición de

beneficiario, estar empadronados en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid, no estar vinculados laboralmente con la institución que les contrate en la fecha de publicación de la convocatoria y estar en posesión de la titulación exigida.

Los contratos serán a tiempo completo e incompatibles con otro contrato laboral, y se encuadran dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil de la Unión Europea, dirigido a jóvenes de entre 16 y 30 años desempleados y que no estén estudiando. Habrá dos clases de contratados: ayudantes de investigación, que deberán estar en posesión de un título de licenciado, ingeniero, arquitecto, diplomado, graduado, ingeniero técnico o arquitecto técnico; y técnicos de laboratorio, cuyos aspirantes deben contar con el título de técnico o técnico superior de Formación Profesional.

Los detalles de la convocatoria serán publicados próximamente y podrán consultarse a través de www.comunidad.madrid, la página web institucional de la Comunidad de Madrid.